

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO VI SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 9 de Marzo de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NÚM. 340

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Respeto á los que tengan autoridad divina

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! Por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que en nuestras casas se renueve la costumbre cristiana de juntarse todos los días la familia, para elevar el corazon á Dios y pedirle mercedes.

PROPÓSITO

Romper con los respetos humanos que impiden el rezar juntos en casa, ó el Rosario, ó el *Angelus*, ó antes y después de comer.

NOS EL DR. D. JUAN COMES Y VIDAL,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MENORCA.

Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS,

SALUD Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Pœnitentiam agite...—Matt. III 2.

Haced penitencia.—S. Mateo III 2.

La Iglesia nuestra madre, que tiene la mision de salvarnos, nos presenta la Cruz de Jesucristo como estandarte á cuya sombra hemos de pelear y nos pone á la vista las promesas que hicimos en el día que nos recibió por hijos para que elevemos nuestras miradas sobre todas las cosas de la tierra y las fijemos en el cielo, donde están nuestros destinos supremos. Y esto que la Iglesia hace en todo tiempo, lo vemos especialmente practicado en el de la santa Cuaresma, en que, desplegando cuantos medios tiene en su mano, procura reducir al pecador y conseguir su conversion.

Entrando, pues, A. H. N., en los sentimientos de nuestra Santa Madre y en los designios de Dios sobre vuestra santificacion, no queremos dispensarnos de exhortaros para que cuando venga la Pascua, el gran día de las alegrías del cristiano, podais celebrarlo con una conciencia pura y libre de todo pecado. Os llevamos sobre nuestro corazon y deseamos sobremanera el bien de vuestras almas, de que hemos de dar cuenta á Dios, y quisiéramos que salierais de la languidez é insensibilidad espiritual, de esa apatía funesta en que se vive respecto á cuanto atañe á la religion y al negocio importantísimo de la salud eterna, entrando de lleno en el cumplimiento de vuestros deberes cristianos, y abrazando la mortificacion y la penitencia, tan propias de la santa Cuaresma.

La gracia de Dios hace mucho en nosotros, pero no todo. *Qui creavit te sine te, non salvavit te sine te.* Ella nos previene y nos ayuda; pero exige que nosotros cooperemos, esforzando nuestra voluntad y

nuestras obras. Nos dice San Buenaventura que nada podemos conseguir como bien constante para nuestra alma sin la oracion y la afliccion del cuerpo; por esto la Iglesia, á la par que nos impone un largo ayuno, nos excita á humillarnos delante de Dios llorando nuestros pecados y haciendo penitencia por nuestros pasados extravios. Bien sabemos A. H. N. que algunos se asustan al oír la palabra *penitencia* y hacen mil observaciones á quien les habla de mortificacion; sin embargo, no puede alterarse lo que está consignado en los Libros Santos lo mismo del Antiguo que del Nuevo Testamento, por la mano de Dios, haciendo imprescindible la penitencia para conseguir la reconciliacion después del pecado. Haced penitencia, dice Jesucristo, invitando á los hombres al cambio de costumbres y á que hagan una vida santa, para que después de la muerte merezcan entrar en el Cielo. San Juan estimula el abandono de las cosas miserables y caducas de la tierra para que pueda levantarse el pensamiento al cielo, donde se reinará con los ángeles, gozando de una felicidad eterna.

La penitencia es absolutamente necesaria al pecador para conseguir la vida eterna: el hombre debe luchar para corregir las tendencias é inclinaciones viciosas de su corazon y ha de crucificar su carne con sus inmoderados apetitos, especialmente el de la propia excelencia, del fausto, de la ambicion y de la pompa mundana, manantial de los vicios y crímenes que pesan sobre la humanidad.

El principio de la soberbia del hombre es, y fué, apostatar de Dios ó no querer obedecerle; así pues, el primer origen de todo pecado es la soberbia, y quien es gobernado por ella, rebosará en abominaciones, y ella al fin será su ruina (1). El soberbio, mal avenido con el lugar en que Dios le ha colocado, forceja contra su ley para escalar el cielo, levantar un trono frente al de la divinidad y declarar la guerra al mismo Dios. Aun en medio del fango de la corrupcion y de los vicios más degradantes se descubre al pecador dominado de un orgullo satánico.

En efecto: el demonio no impera en nuestro cuerpo sinó después que por el orgullo ejerce dominio en nuestra alma. El pecador, al arrojar á Dios de su corazon, ha pretendido emanciparse de él, sustraerse á su imperio y buscar lejos del mismo, la felicidad en las criaturas y en la prosperidad de los bienes temporales. La experiencia de todos los días acredita la sentencia del Espiritu Santo. El principio de todo pecado es la soberbia.

La soberbia del hombre es causa de sus apostasias y de que aparte con frecuencia el corazon, de Dios; de que divínece sus concupiscencias y perturbe la harmonía del Universo al mismo tiempo que se sujeta á la tiranía del demonio, de quien se hace esclavo: he ahí lo que produce la soberbia, pasión funesta que trastorna la tierra, aparta á Dios de nosotros y llena de réprobos el infierno.

(1) Eccli. X 14.

Ved pues, H. N. A. cuanta necesidad tiene el pecador de enfrenar y reducir por la penitencia, el orgullo, si quiere restaurar en su corazon el imperio de Dios y entrar de nuevo en el reconocimiento de la soberanía que ha conculcado.

Mas no es esto solamente: todo pecado importa aversion á Dios y conversion á las criaturas; de aquí que para ponderar la inmensa desgracia del pecador, es necesario conocer á Dios, de quien se aparta, y el bien que pierde. En estado de gracia, el hombre es y se llama hijo de Dios, conserva el derecho á la gloria del cielo, y participa de la divina naturaleza: Dios se une á él como el fuego se une al hierro que calienta, penetra, abrasa y hace semejante á sí, comunicándole sus propiedades, y de la misma suerte que el alma es la vida del cuerpo, Dios es la vida del alma en que habita por la gracia. Pero desde el momento, en que el hombre peca, ¡que cambio! ¡que trastorno se produce! Dios abandona aquel corazon donde tenía su morada y del cual formaba sus delicias: á la amistad sucede el odio, quedan borrados todos los méritos contraidos que le daban derecho á la vida eterna, pierde la vida sobrenatural de que antes gozaba y se vé postergado á los seres irracionales, pues, como dice el salmista, se ha hecho como los jumentos, que carecen de entendimiento, y puesto á su nivel (1).

¡Tanta es la adyeccion del pecador! y si desea levantarse de ella, y recobrar la dignidad perdida, necesario es deshacer el camino hecho, de Dios á las criaturas, volviendo de las criaturas á Dios y que hagais pasar á vuestro corazon los sentimientos de odio y venganza que tiene Dios contra el pecado, que inmoleis vuestro corazon en aras del dolor y de la penitencia. Este es el sacrificio que exige Dios al pecador, este es el sacrificio que alegra á los ángeles del cielo y consuela á los justos este es, en fin, el sacrificio que atrae la misericordia y borra el pecado.

Pero no basta que el sacrificio sea puramente interior, debe traducirse tambien en actos exteriores. El hombre, compuesto de espíritu y materia, debe exteriorizar el arrepentimiento de su alma, debe demostrar la compuncion por medio de actos externos de mortificacion y penitencia, que siquiera no se avengan con las exigencias de este siglo corrompido y sensual no por esto dejan de consonar con las verdades de la fé.

Jesucristo nos habla á todos y de una manera clara: Aquel que quiera venir en pos de mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame (2) y San Pablo dice: si viviereis según la carne, morireis; mas si con el espíritu haceis morir las pasiones de la carne, vivireis y en otro lugar: Haced morir, pues, los miembros del hombre terreno que hay en vosotros (3). Los que son de Cristo deben crucificar su carne con

(1) Psal 31, 9.
(2) Rom 8, 13.
(3) Colos 3-5.

sus desordenados apetitos... y reproducir en su cuerpo la vida de Jesús (1).

Es, razón congruente que si ofrecemos nuestros miembros para la iniquidad, los ofrezcamos también para la santificación: que si el cuerpo fué cómplice en la comisión del delito, caiga sobre él la pena en que incurrió; que venga privado de las cosas lícitas aquel que acudió á las que le estaban vedadas; que si nuestra carne es nuestro enemigo, que la aborrezcamos con ódio implacable, como nos manda Jesucristo, estableciendo el precepto como un deber y una necesidad. El que ama su alma, la perderá; y el que aborrece su alma en este mundo, le guarda para la vida eterna (2). A la luz de la fé, descubrimos la necesidad que tenemos de aborrecernos á nosotros mismos: con solo recordar lo que es el pecado y la precisión que pesa sobre nosotros de vigilar y tener á raya nuestra naturaleza degenerada por él que nos acompaña desde el primer momento de nuestro ser, tenemos motivo bastante para excitar ese ódio santo que tanto se nos recomienda en las sagradas letras.

Quién esté animado de un espíritu sinceramente cristiano, debe sentir contra el pecado y contra el cuerpo, instrumento de ese mónstruo, aquel ódio de que hace mérito el Profeta Rey, y ardiendo en el fuego del amor divino, se habrá con aquel su enemigo, como lo hacia David con aquellos que lo eran de su Rey y Señor, y retorciendo contra su carne el fallo inicuo, pronunciado un día contra el Hijo de Dios, proclamándole reo de muerte, la castigará y atormentará hasta reducirla y sugetarla.

Mas para que el aborrecimiento de sí mismo y la mortificación del cuerpo sea realizable, es necesario que se halle en perfecta conformidad con el principio del amor de Dios; porque quien no ama á Dios no sabe aborrecerse á sí mismo; el que no ama á Dios, es porque de una ó de otra manera ha usurpado para sí los honores de la divinidad; por consiguiente, no hay que esperar de él actos de verdadera mortificación, ya que en último término la mortificación no es mas que el aborrecimiento de nosotros mismos en obsequio del amor que debemos á Dios.

De aquí que Jesucristo, al tratar de la rehabilitación del hombre por medio de la mortificación y de la penitencia, conquistó nuestro corazón á fuerza de sacrificios y prodigios de amor, tomando nuestra naturaleza anunciando la responsabilidad que el género humano habia contraído con sus pecados, y sometiendo á todas las sanciones que hubiera podido aplicarnos como Dios, se presenta como reo, sufre heridas para curar las nuestras; ansioso de nuestra salvación se inmola en la cruz consumando la obra de amor que le trajo á este mundo.

Esta es nueva razón que tenemos para no vacilar en abrazarnos decididamente con la mortificación y la penitencia. Si Jesucristo nos dió la medida de su amor, que es ofrecer la vida por nosotros. ¿No es justo que en cuanto lo consienta nuestra debilidad y miseria nos esmeremos en corresponderle? ¿Cómo escusaremos el mortificarnos con Jesús, si le amamos y queremos asemejarnos á él, ya que para conseguir el amor á que todos debemos aspirar, es necesario que procuremos obtener la semejanza? Hay pues que mirar á Jesús y seguir sus huellas. Quien no lo hiciera, abdica de su carácter de cristiano y cual miembro seco é inservible para el cielo, merece ser lanzado de la Iglesia y arrojado al fuego. El discípulo de Cris-

to debe llevar en su cuerpo las heridas de Cristo; y nadie podrá blasonar de verdadero seguidor de Cristo si no se hace conforme con su imagen, (1) ni anda el camino que él anduvo (2). Lo que se nos propone A. H. N., es entrar por la puerta estrecha de la mortificación, que pocos encuentran, contrapuesto al de la perdición por el que muchos van (3)

El camino de los pecadores se puede andar sin molestia y casi sin darse cuenta, ni pensar lo que se hace: en él se habla, se lee y se obra á placer. Por el contrario, la puerta de la vida es estrecha; para atravesarla es necesario sufrimiento y dolor, doblar el entendimiento al yugo de la fé, contenerse dentro los límites de las leyes que regulan la vida cristiana, domando las pasiones, desarraigando los vicios, enderezando las inclinaciones torcidas. Es necesario no vivir descuidados, se hace indispensable una vigilancia y fuerzas continuas. Con todo, el término que se consigue es bien distinto y corona superabundantemente nuestros trabajos. Mientras los que han seguido el primer camino encuentran suplicios eternos que en manera alguna pueden aliviar el haber dado pávulo á inclinaciones perversas, el haber pasado con felicidad, seguida indudablemente de grandes remordimientos, algunos días que se deslizaron como leve sueño: los otros encuentran la verdadera vida, en compensación de la cual, es la presente una muerte continua, y reciben como premio de sus sacrificios, una de bienaventuranza sin fin.

El cristiano debe tener por lema el *padece* ó *morir*, que rebotando amor de Dios, formuló nuestra Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús y de acuerdo con él, emprender con denuedo y constancia una vida mortificada y penitente. Esto hicieron los cristianos de los primitivos siglos, esto han hecho los santos de todas las épocas, perseverando hasta llegar á la meta de su carrera.

Por lo dicho, podeis entender A. H. N., cuan lamentable y digno de ser llorado es el estado de aquellos hombres que despreciando los deberes que tienen para con Dios, se entregan á su corazón depravado, que no comprenden la necesidad de la mortificación corporal, ni siquiera sospechan los motivos de orden superior en que se funda; de aquellos cristianos que, si bien ponderan y exaltan el sacrificio interior, relegan el de la carne á la categoría de los puramente voluntarios y potestativos, de los cuales puede prescindirse sin detrimento de la gracia.

Sin duda la mortificación interior es más excelente que la exterior, en cuanto el alma excede al cuerpo y en cuanto la perfección del hombre consiste en la conformidad con la voluntad de Dios; pero esto no significa que la mortificación del cuerpo no entre en el plan de la divina voluntad. Además, aun cuando la mortificación corporal solamente fuera un medio, para eliminarla y prescindir de él, se haría indispensable encontrar el secreto de sustituirlo por otro que sin la inmolación del hombre exterior, pudiera llegar á la perfección interior, que es el objetivo de la vida cristiana. Pero este secreto no lo encontró Adán después del pecado, ni lo ha dado á conocer Jesucristo, ni los Apóstoles, ni santo alguno de los muchos que han florecido en la ya larga vida de la Iglesia.

Debemos, pues, de acuerdo con el ejemplo de nuestro divino Redentor y las enseñanzas de la Depositaria é intérprete infalible de su doctrina, humillar

nuestras almas por el dolor, castigar nuestros cuerpos por el ayuno, y cuanto mas han servido á la voluptuosidad para hacerlos pecadores, tanto mas habeis de hacerlos servir á la justicia para que sean santos por la penitencia. (1) Y esto que es deber de todo tiempo, lo es particularmente del de Cuaresma, para que, padeciendo con Jesús, podamos también resucitar con El á la vida de la gracia.

Terminamos A. H. N., esta exhortación, encareciendo una vez más, que, sumisos y respetuosos, acepteis las reglas de conducta que os dá la Santa Iglesia para vuestra santificación las pongais en práctica sin respetos humanos que permitan poner en duda la sinceridad de vuestras creencias religiosas; huid los espectáculos y diversiones con que el mundo os llama; frecuentad el templo para oír la divina palabra y purificar vuestra alma con los santos sacramentos de Penitencia y Eucaristía mediante las debidas disposiciones. Así acrecentareis vuestra Fé, afirmareis vuestra Esperanza y avivareis vuestra Caridad, asegurando vuestra eterna salvación, que deseamos.

En testimonio de afecto os damos la bendición Pastoral en el nombre del Padre ☩ y del Hijo ☩ y del Espíritu ☩ Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Ciudadela de Menorca á 25 de Febrero de 1892.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Por mandato de su Sría. Ilma. el Obispo mi señor,
LIC. LINO SINGLA, PBRO. SRIO.

(1) San Pablo et Colos.

MENORCA

No dijo verdad el órgano de liberales, masones, protestantes y espiritistas cuando asegura que fué conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de un desgraciado suicida.

No dijo tampoco verdad cuando aseguró que fué acompañado por la comunidad de Presbíteros.

No era tampoco conforme con la verdad la intención del comentario que puso al pié.

Ni habia finalmente verdad en cuanto dijo sobre este asunto ni muchos otros.

Lo que si es verdad, es que no puede estar más en carácter el órgano de liberales, masones, protestantes y espiritistas.

S. M. la reina ha concedido un precioso alfiler de perlas y brillantes al ayuntamiento de Sevilla, para que sirva de premio en la Exposición de ganados próxima á celebrarse en dicha capital.

El almanaque más antiguo del mundo le poseen los ingleses en su célebre Museo Británico. Es á modo de un libro algo deteriorado, que se halló sobre una momia egipcia en una sepultura antiquísima, que se supone, nada menos, que la época de Ramsés el Grande, es decir, que hace unos 3,000 años próximamente. Está escrito con tinta roja sobre el papiro primitivo de aquel pueblo, un amante de los símbolos, y en cada hoja se diseña una figura seguida de tres geroglíficos, que indican como se manifestará el tiempo en su día correspondiente.

Dicho libro, que por el objeto á que se destinaba era tenido en aquellos tiempos como cosa sagrada, debió enterrarse con su propietario.

(1) Mat. IV.
(2) Math. XXVI 24.

(1) Cor. IV, 10.
(2) Joan XII, 2.^a
(3) Gal. 16.

Hemos leído y devorado con élan el importante librito que con el epígrafe *Tesoro del Pueblo* escribió el P. Morell, de la Compañía de Jesús, y lo ha dedicado á los obreros de Barcelona, socios del Patronato de S. José.

La lectura de este librito interesa á todos los obreros en general, y por lo tanto nosotros no podemos dejar de recomendarlo á la clase obrera de Menorca. Léase y hágase circular en las fábricas, en los talleres, en los ateneos y sociedades de trabajadores, pues en él se halla todo lo necesario para la instrucción cristiana de los pueblos.

Es un libro muy oportuno para contener los desbordamientos anarquistas que ocurren con demasiada frecuencia en las naciones europeas, en donde se paraliza el trabajo á causa de lamentables huelgas, con las cuales no se logra otra cosa que el derramamiento de sangre, la interrupción de las relaciones comerciales, creándose con esto un malestar á las familias de los obreros.

El *Tesoro del Pueblo* solo contiene la parte Apologética de la Religión, á la que seguirá la parte Histórica, luego la parte Doctrinal, y finalmente la parte Práctica, según manifiesta su autor el P. Morell.

Véndese al módico precio de 1 peseta encuadernado y á 50 céntimos en rústica; en la Administración de EL MAHONÉS se admitan pedidos.

El domingo falleció en el convento de Capuchinas de Palma, la más anciana de las religiosas, Sor María Manuela Vaquer, natural de Porreras, que contaba 82 años de edad y 60 de clausura.

Su muerte se nos dice que ha sido la de una santa.

El cadáver estuvo expuesto en la grada que comunica con la iglesia.

El clero de las parroquias acudió á cantar un responso por el eterno descanso de la finada.—R. I. P.

Se asegura que muy pronto llegará á la corte el sabio prelado, cardenal Monescillo, quien, consultado por el Gobierno, ha aceptado la Silla primada de Toledo.

Para que se vea en que forma la enfermedad reinante ejerce su perniciosa *influenza* en Palma, conigna un colega de aquella capital, que es tan considerable el número de religiosas atacadas actualmente de dicha enfermedad en el convento de Capuchinas, que ha sido preciso suprimir el rezo de la media noche por no haber personal bastante en estado de salud para sostener el coro.

En idénticas y aún peores circunstancias se hallan las del convento de S. Jerónimo, en donde además de haber fallecido una de ellas, ha sido preciso cerrar el torno y suprimir todos los servicios interiores por no haber religiosas que los desempeñen, pues la hermana Superiora, que fué la primera en ser atacada, tuvo que levantarse de la cama sin acabar de estar restablecida para acudir al auxilio de las demás.

Por las noticias que recibimos de los pueblos de la isla, los agricultores se muestran esperanzados de que sea algo más que regular la próxima cosecha de cereales: por lo menos, los campos presentan magnífico aspecto, y las labores agrícolas propias de la estación háñense practicado en excelentes condiciones.

Nos alegraremos que inesperados contratiempos no

vengan á tronchar en flor las gratas esperanzas de nuestros laboriosos campesinos.

Con fecha 4 del actual el Gobernador Civil de la provincia remitió al Ministerio de la Gobernación, el recurso del Ayuntamiento de Mahon contra el acuerdo de aquella autoridad previniendo á la Alcaldía suspendiera la ejecución y efectos del Reglamento para el régimen y conservación del Cementerio Civil.

Un recurso más y una ilusión ménos...

Las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul, de esta ciudad y Villa-Cárlos, celebraron el domingo la Junta general prevenida por el Reglamento, leyéndose en la primera por uno de los señores socios activos un bonito trabajo preparado al efecto, y dirigiendo en la segunda la palabra el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro.

La Conferencia de Señoras aplazó dicho acto para el próximo domingo, á causa de lo desahucado del tiempo.

Varias comisiones de dependientes de Comercio de Madrid se han mostrado conformes con el proyecto de ley sobre descanso dominical, abogando para su pronta aprobación definitiva.

Así lo dice un colega, y nosotros reproducimos con gusto la noticia deseando vivamente que el mencionado proyecto se traduzca pronto en ley del Estado.

Segun anuncia la Nunciatura Apostólica de Madrid el Padre Santo ha ordenado á todas las Congregaciones y demás Centros Eclesiásticos de Roma que no admitan, en general, ninguna petición hecha por medio de telégrama.

Tenemos entendido que D. Gerónimo Estados, director-gerente de la «Compañía de Navegación» domiciliada en Sóller, acaba de adquirir en Inglaterra un magnífico *yach* de vapor de gran marcha que unirá los puertos de Barcelona, Ciudadela y Sóller.

A esta adquisición se refieren indudablemente estas líneas que tomamos de nuestro colega ciudadelaño «El Vigía Católico»:

«Segun telégrama particular recibido el jueves en esta ciudad, ha sido comprado por la Compañía de Navegación recientemente creada, un nuevo vapor construido en los arsenales de Inglaterra y que por los informes que tenemos reune mejores condiciones que el «Ciudad de Ciudadela». Nos alegramos.»

El B. O. de la provincia, núm. 3914 publica la vacante de Secretario del Juzgado municipal de la villa de Mercadal.

Por lo que convenir pudiera á nuestros agricultores hemos de consignar que las naranjas y los limones adeudarán en lo sucesivo á su importación en Francia, ocho francos por cada cien kilogramos, y tres las manzanas y peras.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, segun real orden que publica la «Gaceta», que los individuos del ejército que residan en el extranjero pasen la revista anual ante el cónsul respectivo, ó dirigiéndose á éste por escrito, si no residiera en la misma localidad, y en este último caso solicitarán de la autoridad municipal confirme su existencia en el punto

de que se trata, mediante un V.º B.º, ó en la forma que puedan acreditarlo.

Por el Gobierno de esta provincia se previene á los Alcaldes de los pueblos de la misma que cumplan exactamente cuanto se previene en la Real orden circular 22 de Febrero último en la cual se dictan nuevas disposiciones á las que deberán sujetarse los Ayuntamientos al formar sus presupuestos ordinarios para el próximo año económico de 1892 á 1893.

Efemerides menorquinas

MES DE MARZO

Día 9 —1765.—Obtiene el título de maestro y Doctor en artes liberales en la Universidad de Mallorca, el historiador D. Juan Ramis.

Día 10 —1880.—Colócase la última piedra del Hornabeque en la fortaleza de Isabel II de Mahon.

Día 11 —1877.—Sale del puerto de Mahon el Rey D. Alfonso XII.

Seccion Poética

LA MUERTE DE VOLTAIRE

¿Cómo quieres morir? (dijo á Voltaire,
Su íntimo consejero, Satanás)
Y él respondió:—Como morir podrás,
Si alguna vez encarnas, Lucifer.
Se abrazaron con hórrido placer
Y caminaron por el mundo, mas
Siempre iba el diablo, de Voltaire detrás,
Hasta testigo de su muerte ser.
Vióla tal que, con su beso feroz,
Su faz marcando en el cadáver vil,
Dijo, dueño infernal del alma atroz:
—Voltaire, te juro á fe de Belcebú,
Que no puedo, aunque encarne veces mil,
Morir tan mal, como moriste tú.

R. DE LOS R.

SANTORAL

Juésves 10 de Marzo.—San Meliton y compañeros mártires.

Viérnes 11.—Ntra. Sra. de Guadalupe y San Eulogio.—*Témpora*.

Sábado 12.—San Gregorio el Magno papa y doctor.—*Témpora*.—*Órdenes*.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Juésves, á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Viérnes, á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa María.

Sábado, á Ntra. Sra. de los Desamparados en San Antonio.

CULTOS SAGRADOS

Jubileo circular de Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de S. Antonio Abad, descubriéndose S. D. M. á las 5 de la tarde y reservándose á las 7.

Mañana juésves, en Sta. María por la noche sermón Cuaresmal después del Sto. Rosario.

Viérnes, Septenario de Dolores, en Sta. María á las 3 y media de la tarde Viacrucis, sermón, Corona á María y Stabat. S. Francisco, al anochecer con el Señor de manifiesto, Buena-Muerte, sermón, 7 Padre nuestros y reserva. Cármen, Corona á Ntra. Sra. de los Dolores S. José piadoso Viacrucis y motetes.

Sábado, en el Cármen, después del Sto. Rosario ejercicio de la Buena-Muerte. En la Concepcion también el mismo ejercicio

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

COTIZACIONES

Barcelona 8.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	62'25
4 por ciento Exterior.	69'08
4 por ciento Amortizable.	75'25
Billetes Hip. de Cuba 1836	102'37
Id. id. id. 1890	93'25
Banco Hispano-Colonial	74'90
Ferro-carril de Francia.	32'20
Ferro-carril del Norte	38'80
Id. de Orense.	10'90
Ferro-carril de Almansa	120'17
Id. de O. B. y Francia	58'50
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	63'25
Obligaciones C. Trsatlantica.	81'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . balde paga alcista.

Madrid 8.—4 t.

4 p. Interior.	62'60
4 p. Exterior	69'20
4 p. amortizable.	75'70
Billts. Hipos. de Cuba.	102'75
Acciones Banco España	342'50
Paris 8 d. v.	16'90 y 16'85
Londres 90 dias fecha	00'00
Londres 8 dias vista.	00'00

ANUNCIOS

Don Rigoberto García Blanco,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente edicto se saca á pública subasta por término de veinte días, la casa que se describirá embargada á doña Gerónima Roca y Damas para con su producto hacer pago á la razon social Goñalons, Carreras y Comp.^a, de la cantidad de mil setecientos cincuenta pesetas de capital interés de dicha suma y costas, pues así queda mandado en los autos ejecutivos que sigue el procurador D. Juan Mesa en nombre de la espresada razon social contra dicha Gerónima Roca, para cuyo remate queda señalado el día veinte y uno de Marzo próximo venidero á las once de su mañana en los estrados de este Juzgado y se rematará al mayor postor con sujecion á las condiciones que más abajo se dirán.

Una casa situada en el pueblo de Villacarlos calle del Puerto número tres, lindante á la izquierda con casa de Maria Pallicer, á la derecha con otra de Juana Maria Pablo y al dorso con un solar de los herederos de D.^a Angela Poli, justipreciada por el perito D. Miguel Carreras en dos mil quinientas pesetas.

Primera condicion. Que no se admitirá postura á dicha finca que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Segunda. Que los licitadores deberán consignar previamente en mesa del juzgado el diez por ciento del justiprecio del inmueble que queda descrito para que puedan tomar parte en la subasta.

Tercera. Que la venta será libre de hipotecas y demás cargas, pues se cancelarán las que existieren en el acto del otorgamiento de la escritura.

Cuarta. Serán á cargo del juicio ejecutivo citado los gastos de subasta y remate, escritura y demás que según ley corresponden al vendedor.

Quinta. El comprador deberá respetar los arriendos ó inquilinatos que existieren en el acto del remate percibiendo el precio ó alquileres desde el día que entre en posesion de la finca.

Sexta. Que los títulos de propiedad de

la finca descrita estarán de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

En su consecuencia quien quiera hacer postura al expresado inmueble acuda á los estrados del Juzgado el día y hora señalados que se les admitirá la que hicieren siempre que esta fuese legal. Mahon diez y nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º abril de los valores del Estado y locales.

Se encarga del canje de las láminas del 4 por ciento Amortizable por las nuevas provistas de cupones.

Mahon 3 Marzo de 1891.—Por el Banco de Mahon, El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º de Abril próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para los tenedores.—Mahon 4 de Marzo de 1892.—Goñalons, Carreras y Compañía.

Subasta pública

El día 14 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el zaguan del Centro de Negocios, calle del Angel, la subasta sin sujecion á tipo alguno, y á voluntad de sus dueños, de las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en la calle de san

Sebastian de esta ciudad, n.º 8, esquina á la calle de Sta. Cecilia, donde está señalada con los números 19 y 21.

2.º Y un huerto, sin numerar, en la citada calle de S. Sebastian.

Las condiciones de la subasta están de manifiesto en las Oficinas de dicho Centro de Negocios.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29 NUEVA 29

En dicho establecimiento todos los viernes de cuaresma se encontrarán preparadas y condimentadas anchoas, esproceso como entremés para las comidas.

Escusado es decir que tambien se encontrarán infinidad de pescados en conserva.

SALVADOR BOTELLA

dueño del comercio de la calle de Hannóver n.º 18, participa á los Sres. Párrocos de esta isla, y á sus parroquianos que, para quedar bien servidos y satisfechos en la adquisicion de PALMAS, es indispensable que le hagan los pedidos antes del día 16 del actual.

18 HANNÓVER 18

Muchacho

Se desea uno de 13 á 14 años para un acreditado establecimiento. Darán razon en esta imprenta.

En venta

Lo están las dos casas siguientes: la una situada en la calle de los Frailes de esta ciudad n.º 10; y la otra en la calle de San Jaime núms. 25 y 27 de esta propia ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons.

Peix salat

Se halla de venta en la calle Portal de Mar núm. 6. tienda de Gavaso.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Ferrnando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

En venta

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Casillo número 124.

En venta

Lo está el edificio conocido por el «Circos» en la calle de Orfila núms. 9 y 11. En la Esplanada núm. 8 informarán.

Piano

Hay uno para vender ó alquiler, de excelentes voces y nuevo. Calle de la Arraleta núm. 8 informarán.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Carmen núm. 3. Para informes dirijirse en esta imprenta.

Zorra (Peix salat)

Se ha recibido de primera calidad, así como tambien sardina (pinxa) en la tienda de loza de la calle Portal de Mar n.º 3.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidáase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.